

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIA DE ACCESORIOS Y PARTES DE AUTOMOTORES INDIMA S.A.**

Atendiendo a la Convocatoria publicada en el diario La Hora el día 16 de marzo de 2015, cuya copia se agrega al expediente, en la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la compañía INDUSTRIA DE ACCESORIOS Y PARTES DE AUTOMOTORES INDIMA S.A., siendo las 17h23 se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas: Sr. Alfonso Altamirano, Dr. Carlos Jack Bermeo, Ing. Juan Bermeo, Ecuagoluba S.A. representada por el Sr. Luis Antonio Baca, Sra. María del Carmen Montesinos, Sr. Juan Martín Ortiz, Ing. Iván Paredes, Sra. Amada San Lucas, Sra. Amparo Vacas y Sra. Patricia Vásquez representada por el Sr. Luis Antonio Baca, personas que conforman el 100% del capital social de la Empresa. La Junta General Ordinaria de Accionistas se realiza para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2014.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2014.
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y fijar sus honorarios.
5. Reforma del estatuto social de la compañía
6. Codificación del estatuto social de la compañía

Bajo la Presidencia de su titular, Sr. Fabián Baca Cobo, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, actuando como Secretario el Ing. Juan Bermeo Ponce, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Sr. Fabián Baca en su calidad de Presidente, solicita dar inicio al Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2014.**

El Ing. Juan Bermeo, en su calidad de Gerente General, da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2014. El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el informe del ejercicio económico 2014 con fecha 27 de marzo de 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación el Sr. Fabián Baca solicita a la Srta. Daniela Lopez, Subgerente Financiera, dar lectura al Informe del Comisario del ejercicio económico 2014, fechado el 24 de marzo de 2014. Una vez conocido el informe por todos los señores Accionistas, el señor Presidente pone a consideración su aprobación. Los asistentes expresan su conformidad con el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se da lectura al Informe de Auditoría Externa de Deloitte, por parte de la Srta. Daniela López – Subgerente Financiera, el cual se aprueba por unanimidad.

**2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.**

El Sr. Presidente solicita un receso para dar lectura a los estados financieros y a continuación solicita a la Srta. Daniela López – Subgerente Financiera, explicar las diferencias sobre los ajustes realizados a la cuenta de crédito tributario de años anteriores.

Se informa que las diferencias se presentan porque, el saldo contable es mayor al saldo según declaraciones y las diferencias corresponden al año 2012 por un valor US\$ 195.028,40 y año 2013 US\$ 30.701,38, por lo tanto el ajuste total es de US\$ 225.729,78. Se propone que estas diferencias se ajusten contra utilidades retenidas de años anteriores, propuesta que es aprobada por unanimidad por el valor de US\$ 225.729,78.

A continuación se pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, estados financieros que son aprobados por unanimidad.

**3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2014.**

Se informa que el resultado del ejercicio económico 2014 presenta pérdida por un valor US\$ 157.041,58 y se realiza la propuesta de pasar al neto del patrimonio.

El Sr. Presidente pone a consideración de los señores accionistas la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

**4. Nombramiento y designación del Comisario Principal y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y fijar sus honorarios.**

Por unanimidad se decide continuar trabajando con el Sr. Aníbal Villagómez como Comisario y se mantienen sus honorarios en US\$ 300 anuales.

En cuanto a la Auditoría Externa, se decide por unanimidad delegar al Directorio la selección de la mejor opción de entre 3 propuestas que se reciban y se negocien los precios.

**5. Reforma del estatuto social de la compañía.**

Debido a que en el mes de octubre de 2014, como parte de la Planeación Estratégica, se decidió diversificar la producción de INDIMA y con el propósito de que el objeto social de la compañía, guarde coherencia con la nueva Misión de la Empresa, se propone la reforma del Objeto Social y se da lectura a la reforma propuesta:



5.1 En el Art. 2 se propone la inclusión de la siguiente frase "y otras partes metalmecánicas", por lo que el encabezamiento del mencionado artículo quedaría de la siguiente manera:

**Art. 2º.- OBJETO**

El objeto social de la compañía es el de dedicarse a la fabricación, comercialización e instalación de partes, piezas automotrices **y otras partes metalmecánicas.**- Adicionalmente, la compañía podrá participar en la formación y administración de todo tipo de compañías en el país.

5.2 Se propone que en el Art. 28º DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, se reforme el literal "k)", el mismo que quedaría así:

**k) Nombrar y remover a los Directores y Comisario de la Compañía y definir en la oportunidad necesaria el número de Directores;**

5.3 En el Art. 31º.- DIRECTORIO, INTEGRACION, ELECCION, REELECCION, REQUISITOS, DURACION, propone el incremento de Directores, por lo que este artículo quedaría así:

El Directorio de la compañía estará integrado por al menos **tres y máximo siete directores** designados por la Junta General. Se designarán al menos tres directores principales y dos directores suplentes. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente; y, podrán ser o no accionistas de la compañía.

El Sr. Presidente pone a consideración de los señores accionistas los cambios al estatuto, los cuales son aprobados por unanimidad.

**6. Codificación del estatuto social de la compañía**

El Sr. Presidente pone a consideración la codificación del estatuto que tendrá vigencia una vez que los cambios acordados antes se perfeccionen, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Se adjunta dicha codificación a la presente Acta.

Se autoriza al señor Gerente General de la compañía para que perfeccione legalmente la reforma del estatuto social y su codificación aquí acordada.

Se concede un receso para la redacción de esta Acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, se pone a consideración de los señores accionistas, que la aprueban por unanimidad.

Sin tener otros puntos que tratar, se da por terminada la reunión y se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 19h12.

Firman para constancia en la ciudad y fecha indicadas:



Fabián Baca Cobos  
PRESIDENTE

Quito, 28 de abril de 2015  
Certifico que es fiel copia del original  
que reposa en nuestros archivos



Ing. Juan Bermeo P.  
GERENTE GENERAL



Juan Bermeo Ponce  
SECRETARIO